



Consejo de Ministros

El Gobierno de España destina más de 3 millones de euros a La Rioja para combatir la pobreza infantil y garantizar la protección familiar y las prestaciones básicas de servicios sociales

- Las comunidades y ciudades autónomas beneficiarias recibirán un total de más de 198,7 millones de euros, cuya aprobación definitiva será sometida al Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.
- El acuerdo de distribución territorial cuenta con tres vías de actuación: lucha contra la pobreza infantil y protección familiar, refuerzo de la atención a la infancia y la familia e impulso de la red de servicios sociales.

28 de marzo de 2023 – El Consejo de Ministros ha aprobado este martes, a propuesta del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, la distribución de 3.017.975 euros a La Rioja para garantizar la protección de las familias y combatir la pobreza infantil, así como para desarrollar prestaciones básicas de los servicios sociales en la región.

La distribución territorial para las comunidades y ciudades autónomas beneficiarias de este acuerdo asciende a un total de 198.704.000 euros, cuya aprobación definitiva será sometida al Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

Programa de Protección a la familia y atención a la pobreza infantil

La protección de las familias y la lucha contra la pobreza infantil contará con una inversión total de 65 millones de euros, de los que La Rioja recibirá 1.015.415 euros. Estos fondos cubrirán, a su vez, dos líneas de actuación:

- 777.815 euros destinados a la financiación de proyectos dirigidos a paliar y mejorar la situación de vulnerabilidad social de las familias, cubriendo necesidades básicas de alimentación, higiene o ropa; y facilitando el



acceso a otros servicios como los de salud, educación, vivienda o empleo, así como el apoyo a la conciliación familiar y laboral y el acompañamiento y trabajo social con las familias.

- 237.600 euros dirigidos al desarrollo de programas específicos que garanticen el derecho básico de la alimentación, ocio y cultura de niños, niñas y adolescentes durante las vacaciones escolares y la conciliación de la vida familiar y laboral.

Refuerzo de la atención a la infancia y la familia

Este acuerdo incluye la distribución de 25 millones de euros para programas de refuerzo de equipos de atención a la infancia y la familia en los servicios sociales de atención primaria, según lo previsto en la Ley de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI).

De esta partida, La Rioja recibirá 375.000 euros para la financiación del refuerzo de los equipos de infancia y familia de la red de servicios sociales de atención primaria y se proporcionará a la ciudadanía servicios sociales adecuados que permitan la prevención y detección precoz de cualquier riesgo de violencia hacia la infancia, promoviendo la competencia en sus funciones de crianza por parte de las familias.

Fortalecimiento de la red de servicios sociales

Asimismo, la inversión total para las comunidades y ciudades autónomas beneficiarias incluye más de 108,7 millones de euros para garantizar la prestación básica de los servicios sociales, con el fin de mantener la red de servicios sociales de atención primaria y proporcionar a la ciudadanía servicios sociales adecuados que permitan cubrir sus necesidades básicas.

A tales efectos, La Rioja gestionará una inversión de 1.627.560 euros para activar proyectos que garanticen el desarrollo de prestaciones básicas orientadas a informar y orientar a la población, reforzar la ayuda a domicilio y el apoyo a la unidad de convivencia, así como fortalecer el alojamiento alternativo y la prevención e inserción social.

